

## ACTA

### **5a Reunión Comité Intergubernamental, en el marco del 1 Encuentro de Redes IberCultura Viva y el 3 Encuentro Nacional de Puntos de Cultura de Argentina**

**Buenos Aires, 3 de diciembre de 2016**

Se reunieron en la Casa Central de la Cultura Popular en la villa 21-24 en Buenos Aires, el Comité Intergubernamental (CI) del programa de cooperación cultural IberCultura Viva, los representantes: Diego Benhabib, del Ministerio de Cultura de Argentina; Daniel Castro, del Ministerio de Cultura de Brasil; Fresia Camacho, del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica; Patricia Rivera Ritter, del Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile; Germán Alexander Córdova, de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador; Fabiola Figueroa y Estefanía Lay por el Ministerio de Cultura de Perú; Begoña Ojeda, del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay; Alejo Ramírez, de la Secretaría General Iberoamericana y Amira Lizarazo, de la Organización de los Estados Iberoamericanos.

Los y las participantes felicitaron la realización del 3er Encuentro Nacional de Puntos de Cultura de Argentina, entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre, y agradecieron el haber recibido el 1er Encuentro de Redes IberCultura Viva. Reconocieron el importante avance en la institucionalización del programa Puntos de Cultura en el país y celebraron la constitución de la Comisión Nacional de Puntos de Cultura de Argentina.

De esta manera los países reafirmaron la importancia vital de los espacios de diálogo y encuentro para la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de la democracia cultural, en el ámbito de las políticas públicas, y manifestaron satisfacción por el intercambio y trabajo ocurrido durante los tres días del encuentro con las redes iberoamericanas participantes en el 1er Encuentro de Redes IberCultura Viva.

Además, los miembros del Comité Intergubernamental acordaron:

- Manifestar la voluntad de todos los países miembro de profundizar las acciones de cooperación del programa IberCultura Viva, con vistas a su renovación y fortalecimiento. Para este objetivo, cada país realizará las coordinaciones debidas en sus gobiernos.
- Actualizar el reglamento con la creación de una vicepresidencia en la estructura del programa.

- Aprobar que la vicepresidencia la asuma Argentina, hasta finalización de la planificación actual (POA 2016-2017), a junio de 2017.
- Velar por el cuidado del medio ambiente en cada uno de los procesos en los que esté involucrado el programa, y alentar a que los países miembro adopten medidas similares, ya sea en los procedimientos cotidianos de gestión, como en la eliminación de plásticos de un solo uso en los eventos que sean organizados, entre otras medidas.

#### La administración y gestión del programa

- Recibir el informe financiero a 30 de noviembre de 2016 presentado por la Organización de los Estados Iberoamericanos y solicitar algunas informaciones complementarias, que serán enviadas en el informe final a 31 de diciembre de 2016 para su aprobación por el CI.
- Aprobar la conversión del fondo multilateral del programa en dólares (US\$).
- Autorizar a la Organización de los Estados Iberoamericanos a renovar la contratación del equipo de la UT según lo previsto por el POA 2016-2017.
- Acordar la organización operativa que tendrá la Unidad Técnica para el primer semestre de 2016 con la coordinación ubicada en Buenos Aires y el equipo en Brasilia, realizándose reuniones presenciales al menos una vez por mes en la sede de Brasilia.
- Autorizar a la secretaría ejecutiva de la UT a asumir algunas funciones de ejecución en el caso de acciones aprobadas por el Comité Intergubernamental que estén incluidas en el POA vigente, en consulta con el comité ejecutivo.
- Con el objetivo de fortalecer los procesos de cooperación del programa y la institucionalidad de la Unidad Técnica, se solicita a la Secretaría General Iberoamericana un informe sobre las posibilidades de articulación del programa con la Oficina Regional del Cono Sur, incluyendo una propuesta sobre los términos y condiciones para la administración del fondo y una propuesta de mejora en las condiciones de contratación de los y las trabajadores de la Unidad Técnica para el próximo período del programa (2017-2020).
- Establecer un proceso de evaluación para determinar las fortalezas y debilidades del programa en vistas a la elaboración del Plan Estratégico Trienal 2017-2020.
- Se recomienda cuidar que en la elaboración de los términos y condiciones de las futuras convocatorias el Comité evaluador pueda decidir sobre los temas no previstos en el reglamento.

### La Renovación de la Cooperación Iberoamericana

- Reconocer la labor de la Secretaría General Iberoamericana en el proceso de la Renovación de la Cooperación Iberoamericana, con los avances en la constitución de una nueva plataforma de comunicación y seguimiento que fortalezca la cooperación. También saludan la creación de las oficinas regionales como centros de apoyo de la cooperación iberoamericana (México, Montevideo y próximamente en Lima) y en especial, a las Unidades Técnicas de los programas iberoamericanos.
- Se solicita que, en el caso de cambio de autoridades de gobierno en alguno de los países miembro, la Secretaría General Iberoamericana realice reuniones y contacto con las nuevas autoridades con el fin de poder transmitir las acciones de cooperación realizadas por el programa y garantizar su estabilidad.

### Acciones de cooperación

- Promover la creación de una línea de intercambio para la colaboración y el encuentro entre gestores públicos con el fin de ayudar en la consolidación y fortalecimiento de las políticas culturales de base comunitaria en los países miembro.
- Buscar generar incidencia en países interesados en la implementación de políticas culturales de base comunitaria a través de la organización de actividades específicas, en articulación con autoridades y organizaciones locales.
- Proponer dispositivos para la adhesión al programa por parte de ciudades y gobiernos provinciales interesados en el desarrollo de políticas culturales de base comunitaria.

Los representantes agradecen la participación de las redes, organizaciones y gobiernos locales en los grupos de trabajo del 1er Encuentro de Redes IberCultura Viva y encomiendan a la UT que coordine el mantenimiento de los mismos con la realización de al menos 2 reuniones virtuales al año. Cada grupo de trabajo será coordinado por un representante de los países de miembro. Se anexan los documentos generados en este marco

Celebran asimismo la invitación de los programas Ibermúsicas, Iberbibliotecas, Ibermuseos, Iberrotas e Ibercocinas, para el desarrollo de actividades de cooperación en vistas al nuevo período de implementación del programa.

Por último, agradecen la invitación de Chile de participar en el Congreso Iberoamericano de Cultura, que será realizado durante el próximo año y saludan la propuesta de Uruguay y de la Secretaría General Iberoamericana para realizar la 6ª Reunión del Comité Intergubernamental del programa en ese país, en el mes de abril de 2017.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2016